EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII — DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — NÚM 10692

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

SABADO 26 DE JUNIO DE 1897

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

Grandes destilerías á vapor, sistema Charentais

COGNAC PURO DE VINO

GIMÉNEZ Y LAMOTHE

(MÁLAGA Y MANZANARES)

EL COGNAC MAS PURO Y AGRADABLE QUE SE CONOCE

REPRESENTANTE EN CARTAGENA: **Pedro Postigo.**

PAPEL DEL ESTADO

Operaciones al contado y á plazo en toda clase de valores cotizables en Bolsa.

COMISIONES REDUCIDAS

CAMILO PEREZ LURBE

12, CASTELLINI, 12

EL ENSANCHE

La comisión de Ensanche y Saneamiento ha dado cima á su trabajo presentando á la corporación municipal un concienzudo dictamen relativo al proyecto que contiene aquellas importantísimas mejoras.

En el dictamen se aprecian tres grupos de obras, que son:

Obras totalmente nuevas.

Reforma interior de la ciudad.

Urbanización de lugares que hasta ahora no lo estan sino parcialmente.

El primer grupo comprende el ensanche de la población en el exterior hasta unirla con los barrios extramuros de San Antonio Abad, Santa Lucía, Los Molinos y La Concepción; la calle de Gisbert, la urbanización de la muralla del mar y la traida de aguas potables. Todo esto cae dentro de la ley especial que á instancias del diputado por esta circunscripción D. Angel Aznar y Butigieg voló el Congreso y lo hace suyo la comisión de Ensanche y Saneamiento, pidiendo á la corporación que le dé su voto favorable.

El segundo grupo comprende la reforma de la parte vieja de la ciudad y el tercero la urbanización del Molinete y del monte de la Concepción. Para ambos grupos entiende la comisión que se necesita la instrucción de expedientes separados del proyecto general, por caer bajo la acción de la ley Aguilera, muy distinta de la ley Aznar.

La comisión no se ha concretado solo á aconsejar al Ayuntamiento la zona de ensanche que puede y debe ser declarada de utilidad preferente; se ha preocupado también en los medios de hacer efectivo el pago de sus derechos á los autores del proyecto y encuentra que es muy beneficiosa la proposición que aquellos hacen de que se les cedan los terrenos que el municipio posee en el Almarjal á cambio de los derechos consabidos, restando los que en los planos se señalan para vías de comunicación, paseos y demás. Por esta combinación, el Ayuntamiento no se ve obligado á hacer un considerable desembolso y los actuales dueños del proyecto, personas de grandes influencias y de fortunas cuantiosas, quedaran interesadas de un modo principalísimo en el ensanche y saneamiento de Cartagena.

Si la oferta se admite, al Ayuntamiento no le costarían aquellas importantísimas mejoras mas que lo que le costó el Almarjal, pues la comisión que ha de llevarlas á cabo tiene recursos propios, que se los da la ley, y que consisten en el cobro de las contribuciones que pagan al Estado los dueños de terrenos y edificios enclavados en las zonas de ensanche.

No entra hoy en nuestros propósitos otra mira que la de explicar con claridad á nuestros lectores lo que al hacer el extracto de la sesión sería imposible por premura de tiempo y falta de espacio.

Cumplido nuestro deseo, hacemos punto final sobre este asunto, sobre el cual no tardaremos en volver.

GLORIAS NACIONALES

LA PLAZA DE LIMBURGO SE RINDE Á ALEJANDRO FARNESIO

26 de Junio de 1578

No obstante el edicto perpétuo publicado en Febrero de 1577 en Bruselas, y en el cual se transcribía el tratado de paz entre Felipe II y los flamencos, éstos continuaban en rebeldía siendo el alma de la insurrección el príncipe de Orange, que se hallaba muy bien fortificado en sus provincias.

En 1578 atravesaba la guerra uno de los períodos más rudos. Por haber los rebeldes nombrado gobernador de Flandes al archiduque Matías, hermano del emperador de Austria, y reanudada la guerra, D. Juan de Austria hizo volver á Flandes á los tercios que había enviado á Italia, y desde Enero á Junio del citado año de 1578, consiguió brillantes victorias sobre el enemigo tales como la rendición de Brabante, Bombignes y Tillemont y la completa pacificación de las provincias de Luxemburgo, Namur y Henao.

Y habiéndose quebrantado bastante la salud del de Austria, tuvo que encargarse del mando de sus tropas Alejandro Farnesio, su sobrino.

Su primera operación fue el sitio á Limburgo, plaza situada sobre escarpada y enorme roca, á la márgen derecha del Vesdre y capital de la provincia de su nombre.

Defendian á Limburgo unos mil hombres y estaba admirablemente fortificada y artillada. Para facilitar más la operación envió delante del grueso de sus tropas al maestre Gabriel Niño, con siete banderas de arcabuceros, el cual protegido por los jinetes de Camilo del Monte, se apoderó de todos los arrabales y de grandes cantidades de municiones y ganado.

Cuando el de Parma llegó ante Limburgo, instaló en una eminencia unos cuantos cañones, cuyos proyectiles no tardaron en abrir brecha; avanzó entonces todo el ejército hacia la plaza é intimó la rendición; la contestación que obtuvo fue que antes que capitular morirían entre los escombros. Alejandro de Farnesio ordenó continuara el cañoneo, y el 26 de Junio, cuando vieron en gran parte destruidas las murallas y que los españoles disponían el asalto, los sitiados pidieron parlamento, y entregaron la plaza.

CESAR.

(Prohibida la reproducción).

CRÓNICA INTERNACIONAL

(De nuestro servicio especial.)

Aunque estaba previsto la incorporación del archipiélago de Hawai á los Estados Unidos del Norte y hasta descartarla, por haber sucedido ya, de entre lo que figura como futuro, la verdad es que la publicación del tratado y la declaración oficial de la incorporación ha movido algo las opiniones de los que viven en las altas esferas de la política.

Japón, que es el más interesado en el asunto, entre otras razones porque las leyes especiales que La Unión promulgó respecto á la raza asiática años há, pueden acarrear muchos perjuicios á los 14.000 súbditos que en el archipiélago tiene, se ha concretado ó se concretará, según corren rumores, á formular una protesta contra la anexión, cuyos fines ocultos y principales no serán otros que el conseguir que el gobierno americano derogue dichas leyes, si bien sólo para los hijos del Sol Naciente.

Inglaterra ha dicho que protestará por no haberse contado con ella; España según el presidente del Consejo de ministros, como en nada le afecta tal asunto, nada hará, y las demás potencias europeas, al parecer observan la misma actitud que nosotros.

La prensa de todos los paises europeos, como es lógico, estos días han llenado algunas columnas aduciendo razones y discutiendo si tiene importancia ó no para la Europa la anexión del archipiélago hawaino; si con ello salen lesionados los intereses de ésta ó de la otra potencia. Que no se han puesto de acuerdo y que cada periódico y cada hombre público que ha dado su opinión se ha expresado en distinta forma, por descontado queda.

Creemos que tal acto es perjudicial para Europa, y también que los principales perjuicios de él ha de recibirlos, no hoy, sino dentro de algunos años, cuantos no se sabe; pero puede decirse que, á la corta ó á la larga, las islas de Hawai prestarán grandes servicios á la América del Norte, con grave daño de Europa.

El quebranto que en sus intereses pueda hoy recibir será pequeño; y el recibirlo ó no depende de la actitud que el nuevo dueño adopte en el archipiélago, respecto á los súbditos extranjeros.

Mañana, ¡quién sabe lo perjudicial que á cualquier potencia europea puede ser que La Unión tenga posiciones en el centro del Oceano pacífico!

Situadas las islas en punto no lejano del Japón, Filipinas, Carolinas, Mariana, Australia, Nueva Guinea y Nueva Zelanda—entre América del Norte y estos territorios,—y teniendo algunas de ellas magníficos puertos, de muy fácil defensa casi todos, nadie podrá negar que esas posiciones tienen gran importancia marítima; y esto reconocido, bien se puede confesar que en los norteamericanos tienen vecinos bastante peligrosos los habitantes de esas tierras, particularmente los de Filipinas, Corolinas y Marianas, y también los del Japón, por ser éstas las islas más próximas á Hawai, y en grado menos importante los ingleses de Australia y Nueva Zelanda y los alemanes de Nueva Guinea.

No es de gran extensión territorial el archipiélago hawaino; pero sí lo suficiente para establecer en él una buena estación naval, un centro muy excelente y seguro de partida y aprovisiona-

---

—Está bien, retírate.

El sargento Arcabuz giró sobre su único talón y su pierna de palo, y rompió la marcha de un modo altamente marcial.

—Ven acá, volvió á gritar el coronel.

El sargento obedeció como el mas exacto recluta.

—¿Dónde se encuentra tu amo?

—No lo sé.

—Si me engañas sufrirás quince días de calabozo.

—Un buen soldado nunca engaña á sus gefes.

—¿Y no sabes dónde estará el capitan Bravo?

—No, mi coronel.

—Señor mayor, volvió á gritar el gefe; una gratificación para este soldado que se abonará de la caja del regimiento. ¿Cómo te llamas?

—El sargento Arcabuz.

—Todos soltaron la carcajada al oir este nombre singular.

—Marcha y busca á tu amo, prosiguió el coronel.

El sargento volvió á girar y ya iba á escurrirse por la puerta del cuerpo de guardia, cuando entró por ella un personaje embozado y cubierto de un gran chambergo con plumas.

Era el duque de Medinceli.

Todos los oficiales se pusieron en pié y el coronel se dirigió apresuradamente al punto donde estaba el primer ministro.

—Tengo el honor, dijo, de poner á las órdenes de V. E. el regimiento de granaderos.

—Ya sabía que vuestro valiente cuerpo sería el primero en hallarse en el peligro, contestó el duque con amabilidad. Vengo de parte de S. M. para dar las gracias á estos señores oficiales y al mismo tiempo á informarme si estais alojados con desahogo.

—Nos hallamos perfectamente, señor duque. Es una inmensa honra para nosotros en ser los nombrados para defender el alcázar en caso necesario.

—Me consta vuestro celo, y particularmente el de algunos oficiales, como los señores Leon Bravo, el conde de Santisteban y el jóven alférez Monte-Azul.

Al oir estos nombres el coronel se puso rojo de cólera y vergüenza.

—¡Oh! sí.... murmuró á medias palabras; esos caballeros han dado pruebas muy acrisoladas de valor, por cuya causa han merecido la alta honra de haber sido presentados á S. M.

—En efecto, contestó el duque; ¿pero dónde están que no me se han presentado?

mos de cometer una grave falta contra la disciplina de nuestro cuerpo y venimos á que se nos castigue.

—¡Cómo! ¡vosotros que habeis dado ejemplos de valor y honra!...

—Sí, señor duque.

—Pues bien; sepamos qué clase de falta habeis cometido. Os doy mi palabra de intercoeder en vuestro favor si el asunto no es de tanta trascendencia que pudiéramos ofender á las leyes, con un perdon inmerecido.

Los tres jóvenes enmudecieron.

La curiosidad y el interés habian atraido á la oficialidad en torno de sus tres compañeros, que serenos y tranquilos revelaban en la firmeza y claridad de sus miradas el sosiego de sus conciencias y la calma de sus corazones.

El salón quedó abandonado por decirlo así.

Solo se veian en el fondo dos bultos; el uno era el doctor Corneja, olvidado de todo el mundo, sufriendo atroces tormentos por el castigo que estaba experimentando; el otro era Juan Palomino que se había ido escurriendo hasta meterse debajo de un sillón, asemejándose á un pájaro encerrado en una jaula.

Martín Alvarado y Millan Pantoja se precipitaron